



BUIN, 10 SEP 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2316 /

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Oficio Interno N° 492 de fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asesoría Jurídica, que solicita al Sr. Alcalde la aprobación de Escritura Pública "Permiso Provisorio para extracción de áridos, entre la Municipalidad de Buin y Áridos Nova Terra Ltda.

2.- Repertorio número 1149 - 2018, Permiso Provisorio para extracción de áridos Ilustre Municipalidad de Buin a Áridos Nova Terra Limitada.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de decretar Repertorio número 1149 de 2018.

DECRETO.

1.- Apruébese el Repertorio número 1149 - 2018, Permiso Provisorio para extracción de áridos Ilustre Municipalidad de Buin a Áridos Nova Terra Limitada, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. apg.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Users\Secretaria secmu\Desktop\ALEJANDRA MIS DOCUMENTOS PERIODO ALCALDE MIGUEL ARAYA\REPERTORIO\Repertorio N° 1149 de 2018 Permiso prov. extr. aridos.docx

